Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 30 de septiembre de 2016.

SEÑORES:
Fire Masters S.R.L.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la declaración desierta del llamado por Contratación Directa de Recarga de Extintores (Ampliación de Fecha).

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura del veinte y uno de septiembre del dos mil dieciséis correspondiente al llamado por Contratación Directa de "Recarga de Extintores", ID Nº 303.933, el Comité de Evaluación recomienda **Declarar Desierto el Llamado** debido a que la oferta presentada supera ampliamente la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Y de acuerdo a la Ley 2051/03, art. 30 inc. c) una licitación se declara desierta, cuando los precios de la oferta resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

RECIBIDO POR:
10:26
FIRMA:
FECHA: 30/09/16

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C